



La moral del ciudadano

En ocasiones, manejamos el lenguaje de los derechos como si el mismo fuese ajeno al lenguaje de los deberes. Y, sin embargo, en democracia el pleno disfrute de los primeros solo es posible si cumplimos con obligaciones cívicas que, inspiradas en valores de empatía y solidaridad, hagan posible la pacífica convivencia de todos. El compromiso con el interés público incumbe, por tanto, a representantes políticos y a ciudadanos, cada uno dentro de su ámbito de responsabilidad.

Texto: Victoria Camps (catedrática em. de Filosofía Moral y Política de la Universidad Autónoma de Barcelona)

Fotografías: iStockphoto

1. El civismo como mínimo común ético

Civismo es el término que hoy da nombre a la moral del ciudadano. Por civismo entendemos ese “mínimo común ético” que toda persona ha de esforzarse en cultivar, por la simple razón de ser miembro de una democracia y de un Estado de derecho. La ética tiene que ver con las obligaciones que uno tiene y debe autoexigirse para que la convivencia con los demás sea una realidad aceptable y sostenible. En una sociedad plural y diversa, cuyo valor fundamental es el de las libertades individuales en un marco de equidad, lo único que puede cohesionar moralmente a los individuos es un conjunto de deberes que les obligue a vivir juntos respetándose mutuamente y procurando que los derechos de cada uno no sean vulnerados.

Decir que el comportamiento de las personas debe ser cívico significa que debe adecuarse a las exigencias y necesidades de la sociedad democrática. ¿De dónde proceden tales exigencias y necesidades? ¿En qué se concretan? ¿Quién lo determina? Para responder a estas preguntas, basta con atender al sentido de los dos componentes que contienen la noción de ciudadanía: democracia y Estado de derecho. Por una parte, el civismo deriva de la idea misma de democracia como gobierno del pueblo o soberanía popular. Aunque la soberanía popular deba entenderse hoy bajo los parámetros de una democracia representativa en la que los ciudadanos eligen a sus diputados para delegar en ellos la tarea de gobernar, ese régimen de representación requiere una cierta participación y cooperación de todos para que el funcionamiento sea adecuado. No hay demos (no hay pueblo) si los ciudadanos no sienten que forman parte de un proyecto común y actúan en consecuencia. Participar en la actividad

política, entendida en el sentido más amplio y noble de la palabra (un sentido que, desgraciadamente, tenemos poco menos que olvidado), es, por encima de todo, un derecho, pero es también una obligación moral, que puede hacerse realidad de muchas maneras, no solo acudiendo a las urnas cuando se convocan elecciones, sino contribuyendo a que las reglas de la democracia se cumplan y se perfeccionen. Por otra parte, las democracias son Estados de derecho. Se rigen por una norma suprema, que es la Constitución, la cual recoge los principios o derechos fundamentales que deben ser garantizados por los poderes públicos. Derechos civiles, políticos y sociales, que protegen las libertades de los individuos, reconocen el pluralismo político y proveen de una serie de servicios sociales básicos, como la educación, la protección de la salud o la seguridad social. No es posible sostener un régimen de tales características sin compartir una serie de obligaciones con respecto a la sociedad en su conjunto, con respecto a los demás e incluso con respecto a nosotros mismos.

No hay democracia sin ciudadanos conscientes de que tienen una función en ella.

Parece que es esa conciencia ciudadana la que se echa de menos en nuestro tiempo, un tiempo en el que la democracia se desenvuelve en unas coordenadas en que domina la lógica del mercado, una lógica individualista y competitiva, sin lugar para

deberes de reciprocidad, respeto y solidaridad. La moral del ciudadano es hoy una moral muy débil. Lo es en los dos sentidos de la palabra "moral": es una moral con contenidos vagos y poco sustantivos; y el ciudadano se siente poco afectado por lo público, lo que equivale a decir que, a muchos efectos, vive "desmoralizado". Dicho de otra forma: el ciudadano no acaba de hacerse responsable de sus obligaciones ni le mueven a hacerlo los despropósitos en que incurre la política. Esa falta de responsabilidad se pone de manifiesto en el hecho de que el concepto de ciudadanía tenga un registro mayormente jurídico. Adquiere la categoría de ciudadano aquel que pertenece legalmente a un país determinado, lo que le convierte al mismo tiempo en un sujeto de derechos. El ciudadano sabe que esta es su realidad. Sabe que tiene derecho a reivindicar una serie de bienes básicos que el poder público debe garantizarle a cambio de sus impuestos. Sabe que tiene derecho a exigir que sus representantes

políticos cumplan las promesas y compromisos por los que fueron elegidos, y que puede revocarles de su mandato en elecciones sucesivas si faltan a su palabra. El ciudadano sabe que puede

requerir de la Administración Pública un conjunto de servicios e incluso demandar que estos tengan una cierta calidad. El ciudadano se reconoce a sí mismo como sujeto de unos derechos fundamentales, lo cual ha significado un gran progreso en la historia moral de la humanidad. Pero la moral, o la ética, no tienen que ver solo con los derechos, sino también con los deberes. No siempre el ciudadano



La moral, o la ética, no tienen que ver solo con los derechos, sino también con los deberes

reivindica sus derechos de la forma pertinente ni se siente corresponsable de que esos derechos puedan mantenerse como tales. Cuando estos fallan o se ignoran, la moral pierde contenido porque no existe respuesta a la pregunta ¿qué debo hacer?, que es la pregunta ética por antonomasia. ¿Qué debo hacer para ser un buen ciudadano? ¿En qué consiste la excelencia ciudadana? Lo que pretende dar contenido a esa pregunta es lo que hoy llamamos "civismo", los deberes de la civilidad.



2. Sujetos de derechos, pero no de deberes

La moral del ciudadano es una moral débil porque el ciudadano no se ve a sí mismo como un sujeto de deberes. Una serie de realidades que denunciamos de continuo muestran que los ciudadanos descuidan sus obligaciones con respecto a la sociedad en que viven: se ignoran las normas más elementales de la buena educación; se exalta el egoísmo; la satisfacción inmediata de los deseos personales tiene prioridad sobre el interés común; en pocas palabras, existe un claro descalabro y confusión de los valores que debieran ser más importantes. ¿Por qué es tan difícil mantener las ciudades limpias, hacerlas menos ruidosas, reducir la contaminación, apaciguar el vandalismo, evitar la agresividad contra las cosas y las personas? ¿Por qué cuesta tanto convivir en paz y respetar al otro? ¿Por qué somos incívicos, esto es, poco aptos para vivir en la ciudad y, especialmente, en las grandes concentraciones urbanas?

Creo que la respuesta más obvia a estas preguntas es la que alude a la desaparición del sentido del deber moral entre nosotros. Lo dijo muy bien Gilles Lipovetsky al referirse hace unos años a lo que él denominó el "crepúsculo del deber". Hoy no hablamos de deberes —escribe el filósofo— porque "vivimos en una sociedad posmoralista, que repudia la retórica del deber austero e integral y, paralelamente, corona los derechos individuales a la autonomía, el deseo, la felicidad, y solo otorga crédito a normas indoloras de la vida ética". La moral que nos conviene es "una moral interpersonal y emocional, indolora y no imperativa, una moral adaptada a los nuevos valores de la autonomía individualista"¹. Lo que hoy querríamos, efectivamente, es lo que el filósofo anarquista Jean Marie Guyau llamó "una moral sin obligación ni sanción", es decir, una moral que se niega a sí misma, que no educa, porque no pone límites, porque convierte en norma la permisividad absoluta.

¹ Gilles LIPOVETSKY, *El crepúsculo del deber*, Anagrama, Barcelona.

En gran parte, el déficit de moralidad o la pérdida del sentido del deber se explican por el papel preponderante que ha ido adquiriendo el valor de la libertad o de la autonomía individual. Y por el hecho de que la ampliación de las libertades se ha dado en el seno de una economía de consumo cuyos alicientes se compaginan mal con el ejercicio responsable de las libertades. La conquista de las libertades ha significado un gran logro para el individuo, pero si este no aprende a administrarlas y a responsabilizarse de lo que hace con ellas, las libertades pueden tener consecuencias desastrosas para el conjunto de la sociedad. Además de la libertad individual, existen otros valores que deben ser compatibles con el derecho a decidir por uno mismo y a elegir la forma de vida que más le con-

vienga. Sin el intento de hacer compatible la libertad con el resto de derechos, las mismas libertades se esfuman, pues las de los más poderosos o los más desvergonzados impiden que se expresen las libertades de los más débiles. O la vida en común se hace inviable porque nadie respeta a nadie, la solidaridad desaparece, el diálogo es imposible, cada uno va a lo suyo sin detenerse nunca a considerar qué les ocurre a los otros.

3. Virtudes públicas

En las democracias del siglo XXI no hay súbditos sino ciudadanos. Pero la sustitución de lo primero por lo segundo implica que el ciudadano se disponga a cumplir la ley y sus obligaciones sin que un déspota le coaccione para hacerlo. Las únicas coacciones que admite un Estado de derecho son, por una parte, la sanción jurídica que castiga al transgresor de la ley, y, por otra, la sanción moral de la propia conciencia o del colectivo social que condena el incumplimiento de las obligaciones del individuo para con el conjunto de ciudadanos. Lo cual significa que la sociedad requiere, además de una legislación que funcione y se haga cumplir, personas virtuosas y dispuestas a cooperar en el interés de todos, y no solo atentas a su interés particular. Transformar las tendencias egoístas del individuo en comportamientos que miren más allá de los intereses personales es el objetivo de una educación cívica.

El civismo fue un invento de los filósofos griegos, y en concreto de Aristóteles, con la llamada "ética de las virtudes". La ética aristotélica era una ética dirigida a la formación del carácter, a la construcción del *ethos* propio del hombre libre que era visto, en-

tonces, como un "animal político", un ser libre cuya excelencia consistía en poseer las cualidades necesarias para intervenir en la vida pública. Aunque hoy ya no podamos definir al ser humano solo como animal político, ni podemos decir que existe una forma de vivir más excelente en principio que cualquier otra, sí podemos mantener que la democracia exige a quien vive bajo su régimen una forma de vivir y una manera de ser específicas. La democracia requiere un tipo de persona que cultive la manera de ser necesaria para que la convivencia y la vida en común no sean un cúmulo sucesivo de conflictos, ni tengan que verse sometidas a una regulación constante y exhaustiva. Los deberes cívicos son los que configuran la personalidad moral del demócrata, porque son los mínimos éticos que cualquier democracia ha de exigir a sus ciudadanos. Gracias a esos deberes, el ejercicio de la libertad no entorpecerá el desarrollo de la democracia ni el interés privado irá en detrimento del interés público.

4. Compromiso con el interés público

Lo que los griegos llamaron "virtudes", y hoy llamamos "valores", son cualidades que conforman la personalidad y que ponen de manifiesto el compromiso de cada cual con lo público. Las virtudes o

valores que la democracia necesita son de sobra conocidos: el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la responsabilidad. Son conocidos e incluso aceptados unánimemente en teoría, pero se reflejan poco en la práctica. A diferencia de lo que al parecer ocurría en la democracia ateniense, donde los ciudadanos de pleno derecho eran los menos y eran conscientes del privilegio que ostentaban, por lo que procuraban conservarlo, las democracias actuales, que han ganado en universalidad y en derechos ciudadanos, no consiguen, sin embargo, comprometer y cohesionar a sus miembros en torno a unos mismos valores morales. El ciudadano de hoy es un ciudadano pasivo, que se desentiende de lo que hagan sus gobernantes, tolera las corrupciones, descrece de la política, se abstiene de incidir en las decisiones colectivas, se dispone fácilmente a excluir al extraño cuando la prosperidad desaparece. Un ciudadano que no se siente obligado a responder de las actuaciones indebidas, de las negligencias y de las omisiones. Un ciudadano indiferente ante todo lo que no le concierne directamente. Se pensará que la política se está ganando a pulso la desafección ciudadana, un aserto que, en los momentos que vivimos, no puede ser desmentido. Pero quizá la razón más profunda sea que unos y otros, políticos y sociedad civil, han aceptado una división del trabajo que no contribuye a que la política se regenere ni a que la democracia luche para corregir sus deficiencias. En la raíz de todo ello

“La sociedad requiere, además de una legislación que funcione y se haga cumplir, personas virtuosas y dispuestas a cooperar en el interés de todos”





está seguramente la condición intrínseca a la sociedad liberal: una sociedad atomizada que ha perdido la cohesión social que, en otros tiempos, proporcionaban la religión o un sentimiento comunitario más homogéneo que el que podemos construir ahora. Desde un cierto punto de vista, la atomización es buena, significa que somos más autónomos y tenemos más capacidad de elección, pero es negativa para el conjunto de la democracia si elimina totalmente el compromiso por una sociedad mejor. La ética tiene que ser dinámica y no complaciente con lo que hay. Nace del descontento con los aspectos de este mundo que nos desagradan y rechazamos profundamente, junto al anhelo de transformarlos. Pero ese anhelo debe ser cosa de todos, un compromiso o una responsabilidad compartida, no una tarea que competa solo a quienes se dedican a gobernarnos, aunque estos sean ciertamente los más responsables de que la democracia se desarrolle adecuadamente.

El civismo es una obligación y una responsabilidad compartida, que no admite la separación entre la clase política y la sociedad civil. Unos tienen más obligaciones que otros porque ocupan cargos de mayor responsabilidad. Pero todos están igualmente llamados a sostener y mejorar el mundo que se han encontrado. Formar a las personas para ello es la tarea de la educación. Liderar dicha transformación es la tarea de la política, de la Administración Pública y de los dirigentes en general. Cooperar y coadyuvar al cambio es la tarea de todos.

5. Responsabilidad por un mundo más equitativo

De todos los valores éticos que hoy deben guiarnos, el nuclear es la justicia. No es tolerable que crezcan las desigualdades y las discriminaciones con la desmesura con que han estado aumentando

en los últimos decenios. No es tolerable que no pongamos todo el empeño en disminuir la falta de equidad que hace que unos pocos se repartan la casi totalidad de la riqueza, y que millones de personas vivan en la pobreza extrema y con el único afán de sobrevivir al hambre, la malnutrición y la enfermedad. Los deberes cívicos y la educación del ciudadano no se limitan a regular la convivencia entre los más próximos. En un mundo globalizado, el objetivo ha de trascender las fronteras nacionales, ya que lo que en primer lugar debería globalizarse son los derechos humanos.

Uno de los grandes logros de la Declaración de Derechos Humanos de 1948 fue la inclusión en el texto de los derechos sociales o derechos de la igualdad. Con ellos se puso de manifiesto que sin equidad no hay libertad para todos. Pero la lucha por un mundo más equitativo es algo demasiado importante para dejarlo en manos de las clases dirigentes, que, por su parte, son las menos interesadas en conseguir más equidad. Exige al mismo tiempo una agitación ciudadana constante para que no decaiga el interés por las políticas sociales ni se desvanezca el empeño en que esas políticas lleguen a todos

pero, muy especialmente, a los más desfavorecidos. Si la cooperación de los ciudadanos es necesaria para mantener un orden público y un clima de convivencia imprescindibles para que haya seguridad y para que las libertades estén debidamente

protegidas, no es menos necesaria la cooperación ciudadana con respecto a la sostenibilidad de la protección social y a la buena administración de esa protección. Entre los deberes ciudadanos está el de no permitir que fenómenos como la actual crisis económica golpeen sobre todo a los más vulnerables y a los más excluidos.

En un artículo reciente referido a las políticas de austeridad impuestas por Alemania a los países europeos más endeudados, Jürgen Habermas pone de relieve el valor que la solidaridad debería jugar en la resolución de la crisis económica. Apelar a la solidaridad no es echar mano de una moralidad de buenas intenciones cuando cualquier otra solución, y en especial la solución de la austeridad, se muestra infructuosa. La solidaridad, en opinión de Habermas, es una obligación política. Es una obligación que va más allá de la de proveer de créditos a las naciones más endeudadas para que se esmeren en superar sus descalabros; una obligación que consiste en "el esfuerzo cooperativo desde una perspectiva política compartida, con

el fin de promover crecimiento y competitividad en la zona euro como conjunto"². La solidaridad es la virtud que exige dejar de pensar solo en uno mismo y adquirir una visión de conjunto, una mira-

da más amplia. La virtud que requiere la democracia de sus ciudadanos. *



La solidaridad es la virtud
que la democracia
requiere de sus
ciudadanos

² <http://www.kuleuven.be/communicatie/evenementen/evenement-en/jurgen-habermas/democracy-solidarity-and-the-european-crisis>